Santiago de Chile, 10 de julio de 2008.

Declaración:

Los integrantes de la "Mesa de Trabajo para Proyectos de Desarrollo e Investigación sobre Reciclaje y Reacondicionamiento de Residuos Electrónicos en LAC", como producto del trabajo realizado durante los días 8, 9 y 10 de julio de 2008 en Santiago de Chile:

Teniendo a la vista que la Plataforma RELAC es una instancia regional asociativa que, a través de la investigación aplicada, el desarrollo de capacidades y la gestión comunicacional, fomenta, articula y difunde iniciativas que promueven soluciones para la prevención, la adecuada gestión y el correcto tratamiento final de los residuos electrónicos generados por los PC en LAC.

Considerando que los lineamientos de trabajo de la Plataforma RELAC establecen la necesidad de: reconocer y destacar las particularidades sociales, económicas y culturales que definen el tema de los residuos electrónicos en LAC; homogeneizar las políticas de prevención y reciclaje de modo global; responsabilizar a los donantes extranjeros sobre el destino final (reciclaje) de los PC donados.

Conscientes de la necesidad de que se desarrollen instancias de mediación entre los actores que concurren a solucionar los problemas de la basura electrónica;

Teniendo en cuenta la necesidad de una visión regional que también atienda las peculiaridades de cada uno de los países de América Latina;

Atentos a que es conveniente que las Instituciones de la Sociedad Civil participen en forma organizada en la generación de políticas públicas y en la formulación de acuerdos entre la Industria y los Gobiernos;

Convencidos que un Comité Regional que surja desde las organizaciones vinculadas a todo el ciclo de vida de los equipos electrónicos podría aportar, mediar y facilitar políticas y acuerdos que garanticen directamente el derecho a la salud y la preservación del medio ambiente

Acuerdan:

Hacer un nuevo llamado a los legisladores y autoridades ambientales de la Región para incluir en las respectivas agendas nacionales políticas públicas y legislación específica para el destino y disposición final de residuos electrónicos.

Comprometerse a generar guías, estándares y documentos que resuman tanto el consenso como la experiencia desarrollada en la Región, siempre considerando las experiencias exitosas provenientes de otras regiones. (Según los acuerdos de trabajo del Anexo I)

Buscar acuerdos colaborativos con organismos internacionales e instituciones con presencia Regional.

Constituir e impulsar el funcionamiento de un Comité Regional para la concertación de Políticas Publicas vinculadas a la disposición y destino final de Residuos Electrónicos.

Establecen que

En forma provisional el Comité Regional quedará constituido por los integrantes de la Plataforma Regional que, en el plazo de un año, se comprometen a definir las reglas que institucionalicen el trabajo que realizará este Comité.

Anexo 1. Acuerdos de Trabajo.

1.- Guías: Plataforma RELAC debe establecer costos que puede asumir para la elaboración de cada una de ellas.

Guía Mesas de trabajo (gobiernos, cámaras empresariales, ONGs de otros países).- **Carlos Cadavid y Oscar Espinoza.**

Guía Técnica Legislativa (Qué tipo de norma y qué debe incluir).- **Leila Devia y Carlos Gregorio.**

Guía Campañas de Recolección (Experiencia directa y prácticas de cada experiencia).- **Victoria Rudin. Participan, además, las otras experiencias.**

Guía de trabajo informal (Negocio Social).- **Claudia Aniño dirige. Leila Devia, Gustavo Fernández y Ángel Camacho participan. Desde Agosto con el nuevo proyecto EMPA – COLOMBIA.**

2.- Documentos de trabajos Regionales

Recopilación, monitoreo y difusión de datos.- **RELAC, convocatoria de tutorías. - EMPA. Metodología de generación de datos.**

Metodología para estudios de Línea Base.- **EMPA.**

Lista de actores, servicios, proyectos y donantes LAC.- **RELAC.**

3.- Compromisos de todos los actores.

Compromisos de información entre los actores.

Identificación de memoristas en los diversos países para la aplicación de Tutorías.

Participación en Comité Regional.

Reuniones Skype cada dos meses.

4.- Otros.

Curso Regional. **Leila Devia. Programa de educación a distancia, que recoja la experiencia de cada grupo.**

Congreso Internacional. **Largo plazo, año 2010.**

Carolina Aiimo.

C. G. Gregori

Laila D.A.

María V Rudin

ANGEL E. CAMACHO
CPE - COLOMBIA

Carlos F Cadavid R
Colombia
CNPMLTA.

Oscar Espinoza

Ueca Silva
Plataforma

Heinz Böni, EMPA

GUSTAVO FERNANDEZ PROTOMASTRO
ECOGESTIONAR -